

EVALUACION Y PROYECCION DE LA COOPERACION E INTEGRACION LATINO- AMERICANA EN EL PROXIMO DECENIO

Manuel Casanova Demarchi.
Licenciado en Derecho Comunitario.
Universidad de Lovaina - Bélgica.

Aún cuando hasta la fecha no se ha realizado ningún análisis exhaustivo de los resultados de los distintos procesos de integración que han tenido lugar en Latinoamérica, ciertos estudios de índole más bien particular parecen demostrar que, aparte de la falta de apoyo político de parte de los gobiernos que han participado en la toma de decisiones de tales procesos, las esperanzas depositadas en el establecimiento de programas de liberación del intercambio comercial de la más variada índole se han visto frustradas ante el escaso resultado obtenido en la práctica. En las evaluaciones específicas realizadas en algunos procesos de integración se ha demostrado que gran parte del intercambio comercial se ha producido en relación a productos no incluidos específicamente en los programas de desgravación.

Junto a los aspectos propiamente comerciales, han aparecido otros mecanismos e intentos de cooperación regional ya sea en el ámbito cultural, universitario y empresarial. Respecto de estos esfuerzos puede decirse que se trata de experiencias aisladas cuyos resultados varían según los casos y que no obedecen a un padrón general.

Es conocido que la problemática de la integración regional latinoamericana fué planteada por organismos internacionales con especial vocación económica a partir de los años 50, produciéndose posteriormente la firma de tratados y acuerdos de

integración parciales tanto en lo que respecta propiamente a América Latina, a Centro América y al Caribe.

Luego de un primer impulso otorgado por ideas de cooperación general e impulsadas por el pensamiento político de grandes dirigentes de los diversos países, las contingencias prácticas y las dificultades en el avance de los mecanismos integradores, fueron haciendo cada vez más dificultosa la idea de establecer espacios comunes tanto en lo que respecta los asuntos económicos, culturales y también políticos.

Diversas crisis nacionales se transmitieron en forma rápida a la acción de los organismos centrales, establecidos en los procesos de integración.

A medida que los órganos técnicos propiciaban instrumentos y mecanismos para un mayor acercamiento entre los países, fue apareciendo en forma paulatina un incumplimiento en las decisiones adoptadas en común. Estos incumplimientos obedecían a variadas índoles que han sido consideradas en diversos trabajos teóricos sobre la materia.

Así, pueden mencionarse las opiniones de expertos en el sentido de considerar que una insuficiente preparación de la decisión en las instancias nacionales acarrea consigo necesariamente un incumplimiento generalizado de los países, cuando las decisiones debían hacerse realidad. Para estos aspectos y con el fin de solucionar estos problemas se ha diseñado toda una estrategia tendiente a hacer participar en la forma más vital posible a las instancias nacionales; a esto obedece la designación y establecimiento de los denominados organismos nacionales competentes que tenían por misión fundamental la preparación y aceptación de las ideas que debían contenerse posteriormente en las decisiones comunes. Esto debe considerarse sin duda un avance, pero todavía un aspecto parcial del problema de la falta de avance y cumplimiento dentro del proceso general de integración.

Los diversos obstáculos surgidos en los diversos países y también en el seno de los organismos de cooperación e integración propiamente tales, han ido llevando poco a poco a una discusión del concepto mismo de integración y las posibilidades de hacerla realidad.

Aún más, de un ángulo estrictamente político, se ha discutido la vigencia y la posibilidad de la integración y cooperación entre estos países.

Se atribuye una importancia decisiva a este cuestionamiento de los procesos de integración y cooperación a la i-

ri
co
in
me
y
Co
na
se
ma
do
ni
do
de
qu
ci
in
po
ric

ní:
ses
te
mod
cri
na
En
ric
tie
ide
de
ras
ció
res
ter
tul
pera

años
sias
ciat
por
la ir
nati

(*) C

rrupción en la escena latinoamericana de un pensamiento económico (con un trasfondo político) que discutía la posibilidad o la importancia o viabilidad del entendimiento de los países latinoamericanos y postulaba más bien a una inserción de las economías y actividades de esos países en el sistema internacional (*). Considerando la fuerza que esta iniciativa de inserción internacional ha tenido en los últimos 10 años en los distintos países, es comprensible que hayan logrado poner en duda la idea más ma de la integración económica. Sin embargo, luego de un período de aparentes éxitos la situación general de la región es deplorable. Por un lado la inserción en el sistema y en el mercado internacional se encuentra absolutamente suspendida, por no decir terminada, con el efecto de una crisis internacional en la que los aspectos financieros ocupan un lugar de toda importancia. Asimismo, otro de los efectos de esta discusión y falta de interés por la problemática regional, se manifiesta en una importantísima caída de las relaciones comerciales intra-latinoamericanas.

Las autoridades políticas de la región, los organismos internacionales de toda índole en que participan los países latinoamericanos, los sectores empresarios y muy principalmente el sector académico latinoamericano vislumbra que una de las modalidades para superar los graves problemas que trae consigo la crisis internacional y sus efectos en la economía latinoamericana lo constituye sin duda una mayor cooperación entre estos países. En los últimos tiempos, específicamente en los últimos meses América Latina observa una nueva legitimación del pensamiento que tiende a una mayor colaboración entre estos países que presentan identidades innegables. Ya sea desde el ángulo político derivado de los importantes cambios que han ido modificando las estructuras de poder de regímenes autoritarios a regímenes de participación en distintos países, ya sea la voz evolucionada de los sectores empresarios que ven con angustia el cierre de los mercados internacionales y ya sea también desde el ángulo académico que postula formas amplias de colaboración, la idea de integración y cooperación latinoamericana ha renacido con mayor fuerza que antes.

A diferencia de las experiencias iniciadas en los años 60 en las cuales se contaba solamente con la idea y el entusiasmo de los hombres políticos que impulsaban este tipo de iniciativas, en la actualidad la práctica (y la evolución parcial y por sectores de la economía) que trajo consigo y que podría traer la integración, la hacen aparecer como una modalidad de extraordinaria importancia para el futuro de estos países.

(*) CASANOVA M., El derecho económico internacional en América Latina. Revista de Derecho Económico. U. de Chile, N° 58 y 59, páginas 13 y siguientes.

Flota en el ambiente la necesidad de establecer mecanismos de cooperación. Sin embargo estos no están lo suficientemente definidos. Enfrentar una nueva etapa del proceso de integración y cooperación sin definir previamente alguna de las bases esenciales que permitirán salvar los obstáculos que se interponen al éxito del programa, sería someter nuevamente estos esfuerzos a los riesgos de un fracaso que pudiera ser definitivo en la medida que causara desazón entre las personas que propiciarán su establecimiento o los operadores, económicos culturales y académicos que quisieran servirse de ella con el fin de avanzar soluciones a los problemas de la región. Es urgente entonces el realizar un balance detallado, científico y preciso sobre cuales han sido las imposibilidades de llevar adelante los programas de los obstáculos más importantes que se oponen al desarrollo y funcionamiento de la idea.

En esta evaluación deberán comprenderse también los aspectos positivos que traen consigo la contemplación de la acumulación de esfuerzos que se han hecho en la materia.

Así, a modo de ejemplo, deberán recorrerse con detalle los aspectos sectoriales que permiten o pudieren permitir una mayor embridación de las economías latinoamericanas. Quedó claro que las expresiones de pensamiento maximalista que tendían a una unificación completa desde el punto de vista económico no son las más positivas.

El análisis de acumulación de experiencia debe comprender también el observar con detalle la acción individual y quizás no enmarcada dentro de programas rígidos el rol de otros actores que si bien fueron mencionados dentro de los textos originarios o tratados de integración, su participación fue inicialmente modesta. Pero, las realidades y las necesidades paulatinas fueron haciendo aparecer su papel cada vez más importante. Entre estos deben situarse los sectores empresarios y otros actores no gubernamentales que realizan efectivamente una acción de cooperación a nivel regional.

Uno de los aspectos importantes de destacar es la acción sostenida de los cuerpos universitarios en la materia por tratarse de ideas de hondo contenido de desarrollo social es perfectamente comprensible que al margen de los fracasos cotidianos de los procesos de integración e integración, diversas universidades de la región y también organismos especialmente dedicados a la cooperación en el sector académico y universitario hayan mantenido viva la idea de la cooperación regional. El hecho que esto haya sido así es de una importancia determinante en la medida que al partir de la acumulación de este pensamiento puedan diseñarse los nuevos mecanismos que la región requiere.

mé
ha
ri
de

a
pe
da
re

pa
te

Atendiendo los antecedentes brevemente descritos más arriba y fundándose en las múltiples publicaciones que se han hecho en la materia, el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) se ha propuesto el desarrollo de un proyecto que debe realizarse en dos fases.

La primera fase está constituida por lo relativo a la evaluación de lo pasado y la recuperación de aquellos aspectos que resulten positivos. La segunda parte está constituida por una proyección y el señalamiento de acciones futuras a realizar en la materia.

Tanto la primera etapa de evaluación como la etapa de proyección debería considerar por lo menos los siguientes grupos de temas:

- a.- Las variables políticas de la cooperación e integración latinoamericana; la evaluación deberá contemplar los marcos de acción política en la cual se desarrollaron los procesos desarrollados en épocas anteriores. La proyección deberá considerar los eventuales apoyos y aportes que puede proporcionar a la idea las mutaciones fundamentales que se están produciendo en el campo político latinoamericano en la actualidad y que se manifiesta concretamente en una vuelta paulatina a regímenes democráticos cuyos representantes han manifestado en forma inequívoca la intención de buscar una mayor colaboración de nivel latinoamericano. Esta proyección deberá considerar muy especialmente las diversas posibilidades que se han señalado por actores políticos en el campo del acercamiento bi nacional teniendo como marco de fondo el continente en su totalidad.
- b.- Los aspectos culturales que, si bien han sido mencionados en forma reiterativa en los diversos procesos de cooperación e integración, no presentan hasta la fecha actual una identidad suficiente para poder examinar con mayor detalle los logros habidos en la materia. La proyección debería comprender específicamente el examen de las acciones posibles de realizar por las distintas instituciones ya existentes en la materia con miras a coordinar su acción y a profundizar su efectividad y eficacia de las instancias constituidas.

En esta materia es de trascendental importancia -

cia el considerar la labor universitaria ya sea a nivel general de las corporaciones latinoamericanas como a nivel individual de los centros especializados en determinadas áreas que pudieran aportar útilmente sus experiencias a la región.

c.- Los aspectos técnicos de la cooperación e integración ya sean estos de carácter simplemente económico o jurídico.

La evaluación deberá comprender un análisis de los instrumentos analizados desde el ángulo económico ya sea en su concepción o en su establecimiento. Deberá establecer, asimismo, los principios fundamentales en los que descansaron las ideas que se propiciaron hace algunos años. Dentro de este grupo de aspectos técnicos, deberá sin duda alguna incluirse lo relativo a la problemática jurídica de los distintos procesos de integración. Desde este ángulo la evaluación permitirá la proyección de esfuerzos para el futuro y mostrar la importancia de determinadas instituciones nacidas al amparo de los procesos de integración y cooperación, que de una u otra manera se han introducido en las prácticas legislativas nacionales. Como también la aparición y utilización de nuevos mecanismos de cooperación jurídica internacional, que han sido fruto de la implantación de otras formas de la inserción internacional de América Latina.

I.

en

Mod

a l

cie
act

do .

fort
rier
cier